

Solicitud de una prestación de sobrevivencia y orfandad parcial en virtud de la Ley General de Sobrevivencia (Anw)

RCH/NL 203-A

Convenio sobre Seguridad Social entre el Reino de los Países Bajos y el República de Chile

Número de inscripción en el organismo de Chile	Número de registro en Holanda - SVB
De Organismo de enlace de Chile La Superintendencia de Seguridad Social Huérfanos 1376, Piso 5 Santiago Casilla 13420, Correo Central Chili La Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones Huérfanos 1273, Piso 2 Santiago Casilla 3955 Chili	A Sociale Verzekeringsbank Kantoor Amsterdam Postbus 41808 1009 DA AMSTERDAM Holanda

El solicitante debe cumplimentar los apartados 1 a 21. El organismo de enlace de Chile, cumplimenta los apartados 22 y 23. Antes de cumplimentar los apartados, léase la aclaración adjunta.

1. sus datos personales (véase la aclaración)

apellidos

apellidos de soltera

nombres completos

fecha de nacimiento

lugar de nacimiento/país de nacimiento

sexo ☐ mujer ☐ hombre

nacionalidad

calle y número

código postal y localidad

provincia

país

número de teléfono

Número sociofiscal holandés

envíe una copia de un documento de identificación válido

2. otra dirección postal (véase la aclaración)

si la correspondencia ha de enviarse a otra dirección postal, consigne aquí los datos

(nombre eventual)

calle y número/apartado de correos

código postal y localidad

provincia

país

número de teléfono

3. datos personales del difunto (véase la aclaración)

apellidos

apellidos de soltera

nombres completos

fecha de nacimiento

lugar de nacimiento/país de nacimiento

sexo

☐ mujer ☐ hombre

nacionalidad

calle y número

código postal y localidad

provincia

país

Fecha de defunción

Lugar y país de defunción

Lugar de residencia en la fecha de defunción

La defunción se debe a

☐ causa natural

☐ causa no natural

☐ acto de violencia

☐ accidente de tráfico

☐ otro tipo de accidente

☐ otra causa:

envíe una copia del acta de defunción

2/

4. residencia del difunto (véase la aclaración)

Consigne aquí dónde residió el difunto desde que cumplió los 15 años hasta la fecha de defunción

[illegible]

si lo precisa, en el apartado 19 tiene más espacio

6. seguro voluntario (véase la aclaración)

¿Estuvo asegurado el difunto con carácter voluntario?

☐ no ☐ sí.

¿En qué país estuvo asegurado el difunto con carácter voluntario?

país/número de inscripción:

del - al
(día, mes, año)

nombre del organismo

calle y número/apartado de correos

código postal y localidad

provincia

país

número de teléfono

nombre del organismo

calle y número/apartado de correos

código postal y localidad

provincia

país

número de teléfono

si lo precisa, en el apartado 19 tiene más espacio

7. trabajadores del mar

¿Trabajó el difunto como marinero?

☐ no ☐ sí

envíe una copia de toda la cartilla de navegación

8: pensión/prestación (véase la aclaración)

Percibía el difunto una pensión o prestación en el mes de la defunción

☐ no ☐ sí.

En caso afirmativo, ¿de qué país la recibía?

☐ Holanda
☐ Chile
☐ otro país, a saber:

Tipo de pensión o prestación

¿Desde qué fecha percibía el difunto esa pensión o prestación?

nombre del organismo

calle y número/apartado de correos

código postal y localidad

provincia

país

número de teléfono

número de inscripción

envíe copias de justificantes de la pensión o prestación

Si el difunto percibía otra pensión o prestación, además de la citada

¿De qué país la recibía?

☐ Holanda
☐ Chile
☐ otro país, a saber:

Tipo de pensión o prestación

¿Desde qué fecha percibía el difunto esa pensión o prestación?

nombre del organismo

calle y número/apartado de correos

código postal y localidad

provincia

país

número de teléfono

número de inscripción

envíe copias de justificantes de la pensión o prestación

si lo precisa, en el apartado 19 tiene más espacio

9. matrimonio (véase la aclaración)

En la fecha de la defunción del difunto usted estaba?

☐ casado con

☐ una persona distinta del difunto, a saber

fecha de matrimonio

☐ el difunto, desde el

☐ soltero

¿Vivía separado con carácter permanente del difunto?

☐ no ☐ sí, desde el

¿Estaba divorciado del difunto?

☐ no ☐ sí, desde el

En caso de divorcio, ¿debía abonarle el difunto una pensión alimenticia hasta la fecha de la defunción?

☐ no ☐ sí

En caso afirmativo, ¿cuál era el importe bruto de la pensión alimenticia?

¿En que moneda se abonaba la pensión alimenticia?

La pensión alimenticia era abonada

☐ cada cuatro semanas

☐ cada mes

☐ otra periodicidad:

envíe copias de justificantes del matrimonio, divorcio y/o de la sentencia sobre abono de la pensión alimenticia

10. cohabitación (véase la aclaración)

¿Formaba usted una unidad familiar con el difunto en la fecha de defunción?

☐ no ☐ sí, desde el

¿Aportaba usted en los gastos domésticos y/o se ocupaba usted de las tareas domésticas?

☐ no ☐ sí

¿Aportaba el difunto en los gastos domésticos y/o se ocupaba de las tareas domésticas?

☐ no ☐ sí

¿Había estado casado o había cohabitado con anterioridad con el difunto?

☐ no ☐ sí

¿Tuvieron usted y el difunto un hijo o el hijo de uno ha sido reconocido por el otro?

☐ no ☐ sí

¿Era usted pariente del difunto?

☐ no ☐ sí,

¿cuál era la relación de parentesco?

En caso negativo, ¿cuál era su relación con el difunto?

envíe copias de justificantes del hogar común, del contrato de cohabitación (si lo hubiera), de las aportaciones en los gastos conjuntos y las actas de nacimientos de los hijos

11. hijos (véase la aclaración)

¿Tiene hijos propios, hijastros o acogidos? ☐ no ☐ sí

En caso afirmativo, tenía algún hijo menor de 18 años en la fecha de defunción ☐ no ☐ sí

En caso afirmativo, consigne los datos de los hijos

	hijo 1	hijo 2
apellidos (de soltera)		
nombres completos		
¿Está casado el hijo?	☐ no ☐ sí,	☐ no ☐ sí,
¿desde cuándo?		
¿Cohabita el hijo maritalmente con otra persona?	☐ no ☐ sí,	☐ no ☐ sí,
¿desde cuándo?		
¿Vive el hijo fuera de casa?	☐ no ☐ sí	☐ no ☐ sí
¿Vive el hijo independientemente?	☐ no ☐ sí	☐ no ☐ sí
¿Forma el hijo parte de la unidad familiar de usted?	☐ no ☐ sí	☐ no ☐ sí
¿Forma el hijo parte de otra unidad familiar?	☐ no ☐ sí	☐ no ☐ sí
¿Se le ha retirado a usted la patria potestad sobre el hijo?	☐ no ☐ sí,	☐ no ☐ sí,
¿por qué tribunal?		
¿desde cuándo?		
Para usted, este hijo es:	☐ hijo propio ☐ hijastro ☐ hijo acogido	☐ hijo propio ☐ hijastro ☐ hijo acogido
¿Desde qué fecha se ocupa usted de la manutención y educación del hijo acogido?		
Para el difunto, este hijo era:	☐ hijo propio ☐ hijastro ☐ hijo acogido	☐ hijo propio ☐ hijastro ☐ hijo acogido
¿Vive aún uno de los dos padres del hijo?	☐ no ☐ sí	☐ no ☐ sí
Si usted es mujer y está embarazada, ¿en qué fecha espera dar a luz?		
envíe copias de actas de nacimiento y justificantes de adopción		
si lo precisa, en el apartado 19 tiene más espacio		

12. otras personas (véase la aclaración)

en este apartado debe mencionar también los hijos mayores de 18 años

Desde la fecha de defunción, ¿vive usted solo? ☐ no ☐ sí

Desde la fecha de defunción, ¿viven otras personas en el mismo domicilio que usted? ☐ no ☐ sí

En caso afirmativo, ¿con quién comparte la vivienda?
si se solicita, consigne desde qué fecha comparte la vivienda

☐ hijo propio, acogido o hijastro
nombre

fecha de nacimiento

envíe acta de nacimiento o justificantes de adopción

☐ padre o madre

☐ hermana o hermano

¿desde qué fecha?

☐ nieta o nieto,

¿desde qué fecha?

fecha de nacimiento

☐ huésped o inquilino
(vea el apartado 13)

☐ propietario/a o arrendatario/a de la vivienda
(vea el apartado 13)

☐ otra persona que no aparece en esta lista:
nombre

indiquetanto el nombre de esa persona como la relación que mantienen

¿desde qué fecha?

☐ más personas

indiquetanto el nombre de esa persona como la relación que mantienen

¿desde qué fecha?

si lo precisa, en el apartado 19 tiene más espacio

13. relación comercial huésped/inquilino (véase la aclaración)

Si usted tiene huéspedes o inquilinos, ¿cuánto abonan esas personas en concepto de alquiler o pensión?

1° huésped/inquilino

2° huésped/inquilino

3° huésped/inquilino

importe

importe

importe

moneda

moneda

moneda

☐ cada cuatro semanas

☐ cada cuatro semanas

☐ cada cuatro semanas

☐ cada mes

☐ cada mes

☐ cada mes

☐ otra periodicidad:

☐ otra periodicidad:

☐ otra periodicidad:

Si usted es el huésped o inquilino, ¿a cuánto asciende el alquiler que debe pagar?

importe

¿En qué moneda lo paga usted?

Usted lo abona:

☐ cada cuatro semanas

☐ cada mes

☐ otra periodicidad:

Si se trata de otra situación, ¿cuál es?

envíe copias de justificantes de los que se desprendan los importes abonados o percibidos

14. modificación en la unidad familiar (véase la aclaración)

Tras la defunción, ¿han tenido lugar otras modificaciones en su hogar?

☐ no

☐ sí,

¿que modificación?

desde el

15. incapacidad laboral (véase la aclaración)

rellenar solamente si usted nació después del 31 de diciembre de 1949

¿Está usted, por enfermedad o minusvalía, incapacitado parcial o totalmente para realizar actividades laborales fuera de su hogar?

☐ no

☐ sí, desde el

la situación es

☐ permanente

☐ pasajera, menos de tres meses

☐ temporal, más de tres meses

16. sus ingresos (véase la aclaración)

en este apartado se le pregunta sobre los ingresos que percibía usted en la fecha de defunción

¿Tiene ingresos por trabajos por cuenta ajena? ☐ no ☐ sí,

Cuantía de los ingresos (importe bruto)

¿En qué moneda percibe estos ingresos?

Se le abonan estos ingresos:

- ☐ cada cuatro semanas
☐ cada mes
☐ otra periodicidad:

Tipo de ingresos

¿Desde cuándo percibe esos ingresos?

envíe copias de justificantes (nómina, declaración de la renta)

Otros ingresos

Cuantía de los ingresos (importe bruto)

¿En qué moneda percibe estos ingresos?

Se le abonan estos ingresos:

- ☐ cada cuatro semanas
☐ cada mes
☐ otra periodicidad:

Descripción del tipo de ingresos

¿Desde cuándo percibe esos ingresos?

envíe copias de justificantes (nómina, declaración de la renta)

¿Tiene ingresos de trabajo por cuenta propia? ☐ no ☐ sí,

Cuantía de los ingresos (importe bruto, o importe estimado)

¿En qué moneda percibe estos ingresos?

Se le abonan estos ingresos:

- ☐ anualmente
☐ otra periodicidad:

¿Desde cuándo percibe esos ingresos?

¿Trabaja con otras personas en su propia empresa?

- ☐ no ☐ sí,

Cuantía de los ingresos (importe bruto, o importe estimado)

¿En qué moneda percibe estos ingresos?

Se le abonan estos ingresos:

- ☐ anualmente
☐ otra periodicidad:

¿Desde qué fecha percibe esos ingresos?

envíe una copia tanto de la declaración de la renta como de la imposición fiscal

¿Ha trabajado este año civil con otra persona en una empresa propia, pero usted ha dejado ya de trabajar? ☐ no ☐ sí.

Cuantía de los ingresos (importe bruto)

¿En qué moneda percibe estos ingresos?

Se le abonan estos ingresos: ☐ anualmente
☐ otra periodicidad:

¿Desde qué fecha percibe esos ingresos?

envíe una copia tanto de su declaración de la renta como de la imposición fiscal de la persona cuyas ganancias de la empresa están sujetas a imposición fiscal

¿Percibe otros ingresos? ☐ no ☐ sí.

Cuantía de los ingresos (importe bruto)

¿En qué moneda percibe estos ingresos?

Se le abonan estos ingresos: ☐ cada cuatro semanas
☐ cada mes
☐ anualmente

Tipo de ingresos

¿Desde qué fecha percibe esos ingresos?

Pensión o prestación

¿Percibe una pensión o prestación? ☐ no ☐ sí.

¿De qué país percibe esa pensión o prestación? ☐ Holanda
☐ Chile
☐ otro país:

Cuantía de la pensión o prestación (importe bruto)

¿En qué moneda percibe este importe?

La pensión o prestación se le abona: ☐ cada cuatro semanas
☐ cada mes
☐ otra periodicidad:

Tipo de pensión o prestación

¿Desde qué fecha percibe esta pensión o prestación?

nombre del organismo

calle y número/apartado de correos

código postal y localidad

provincia

país

número de teléfono

número de inscripción

envíe copias de justificantes de la pensión o prestación

Si percibe otra pensión o prestación

¿De qué país percibe esa otra pensión o prestación?

- ☐ Holanda
☐ Chile
☐ otro país:

Cuantía de la pensión o prestación (importe bruto)

¿En qué moneda percibe este importe?

La pensión o prestación se le abona:

- ☐ cada cuatro semanas
☐ cada mes
☐ otra periodicidad:

Tipo de pensión o prestación

¿Desde qué fecha percibe esta pensión o prestación?

nombre del organismo

calle y número/apartado de correos

código postal y localidad

provincia

país

número de teléfono

número de inscripción

envíe copias de justificantes de la pensión o prestación

si lo precisa, en el apartado 19 tiene más espacio

17. prestación de sobrevivencia u orfandad no holandesas (véase la aclaración)

¿Causa derecho, aunque aún no la perciba, a una prestación de sobrevivencia u orfandad de un país distinto de Holanda?

- ☐ no ☐ sí.

nombre del organismo

número de inscripción

fecha de efectos

importe en la fecha de efectos

moneda

fecha finalización

18. abono

La prestación de sobrevivencia y orfandad parcial holandesa ha de abonarse

a nombre de

número de cuenta

nombre del banco

código bancario

calle y número/apartado de correos

código postal y localidad

provincia

país

envíe una copia de un documento en el que aparezcan los datos completos del banco

19. espacio extra para observaciones y añadidos

consigne el apartado al que se refiere la observación que haga

20. firma (véase la aclaración)

Si no envía un impreso a tiempo, el Sociale Verzekeringsbank puede sancionarle reteniéndole, por lo menos, NLG 50,00 del siguiente pago. Si facilita información incorrecta o no comunica a tiempo las modificaciones en sus circunstancias personales o las de un huérfano, el Sociale Verzekeringsbank le sancionará con un multa de, por lo menos, NLG 300,00. El Sociale Verzekeringsbank está obligado a reclamar los importes abonados en exceso o injustamente en concepto de prestación de sobrevivencia u orfandad.

Solicitante

Declaro que son ciertos todos los datos consignados en la presente solicitud.

Declaro ser consciente de que el Sociale Verzekeringsbank registra mis datos personales.

Declaro ser consciente de mi obligación de informar al Sociale Verzekeringsbank.

Lugar

Fecha

Firma del solicitante

21. autorización (véase la aclaración)

1. facilitación de información por otras entidades

Autorizo por la presente a:

- las empresas donde el difunto o yo hemos trabajado
- los organismos de la Seguridad Social
- entidades o personas que se encargan de los controles de incapacidad laboral
- las escuelas
- los servicios del registro civil
- los servicios de Hacienda

para facilitar al SVB los datos sobre mi persona o mis hijos que precise para determinar mi derecho a una prestación o para controlar la exactitud de los datos facilitados.

Fecha

Nombre del solicitante

Firma

2. facilitación de información por el Sociale Verzekeringsbank

Autorizo por la presente al Sociale Verzekeringsbank para que facilite aquellos datos sobre mi persona, la persona difunta o mis hijos, que le sean solicitados por otros organismos de la Seguridad Social.

Fecha

Nombre del solicitante

Firma

3. abonos indebidos o en demasía

Autorizo por la presente al Sociale Verzekeringsbank para reclamar los importes abonados indebidamente o en demasía cargándolos a la cuenta (bancaria) en la que han sido abonados esos importes en concepto de prestación de sobrevivencia y/u orfandad.

Fecha

Nombre del solicitante

Firma

22. control de datos

este apartado debe ser cumplimentado por el organismo de enlace en Chile

Fecha de presentación de la solicitud

apartado	¿en qué se han basado los datos?	¿han sido controlados los datos?	¿por qué organismo?	¿se ha adjuntado copia legalizada?
1		☐ no ☐ sí		☐ no ☐ sí
2		☐ no ☐ sí		☐ no ☐ sí
3		☐ no ☐ sí		☐ no ☐ sí
4		☐ no ☐ sí		☐ no ☐ sí
5		☐ no ☐ sí		☐ no ☐ sí
6		☐ no ☐ sí		☐ no ☐ sí
7		☐ no ☐ sí		☐ no ☐ sí
8		☐ no ☐ sí		☐ no ☐ sí
9		☐ no ☐ sí		☐ no ☐ sí
10		☐ no ☐ sí		☐ no ☐ sí
11		☐ no ☐ sí		☐ no ☐ sí
12		☐ no ☐ sí		☐ no ☐ sí
13		☐ no ☐ sí		☐ no ☐ sí
14		☐ no ☐ sí		☐ no ☐ sí
15		☐ no ☐ sí		☐ no ☐ sí
16		☐ no ☐ sí		☐ no ☐ sí
17		☐ no ☐ sí		☐ no ☐ sí

¿Ha concedido el organismo de enlace de Chile un adelanto al solicitante? ☐ no ☐ sí

En caso afirmativo, ¿se ha de reservar un importe para el organismo de enlace de Chile? ☐ no ☐ sí

En caso afirmativo, se trata de un importe de
Moneda

Los importes reservados pueden transferirse a

número de cuenta

a nombre de

hágase mención de

nombre del banco

código del banco

calle y número/apartado de correos

código postal y localidad

provincia

país

☐ Se adjunta el 205 NL

23. firma por el organismo de enlace de Chile

Fecha

Sello

Firma del representante del organismo de enlace
de Chile

**OBLIGACIÓN DE INFORMAR:
MODIFICACIONES EN LAS CIRCUNSTANCIAS PERSONALES QUE ESTÁ OBLIGADO A
COMUNICAR**

Deberá comunicar al SVB cualquiera de las siguientes modificaciones:

- si cambia de domicilio;
- si adopta otra nacionalidad;
- si contrae matrimonio (o segundas nupcias);
- si va (o vuelve) a cohabitar maritalmente;
- si percibe otros ingresos además de la prestación Anw;
- si se produce una modificación en esos ingresos;
- si se le concede una prestación de un país distinto de los Países Bajos;
- si se produce una modificación en la prestación que percibe de un país distinto de los Países Bajos;
- si deja de estar incapacitado para el trabajo o el grado de incapacidad pasa a ser inferior al 45%;
- si está incapacitado para el trabajo y comienza a trabajar (de nuevo);
- si su hijo propio, acogido o adoptivo menor de 18 años:
 - contrae matrimonio,
 - va a cohabitar maritalmente,
 - fallece,
 - pasa a formar parte de otra unidad familiar,
 - deja de estar bajo su tutela,
 - es adoptado por su nuevo cónyuge/pareja,
 - deja de estar bajo su cuidado como hijo acogido(*);
- si el huérfano menor de 18 años deja de pertenecer a su unidad familiar.

El Sociale Verzekeringsbank también debe ser informado si fallece el beneficiario de una prestación Anw.

* = por hijo acogido se entiende un menor mantenido y educado por usted, como si se tratara de su propio hijo, no estando usted obligado a ello, ni percibiendo una remuneración por ello

Aclaración del impreso de solicitud de prestación de sobrevivencia Anw y de una prestación de orfandad Anw RCH/NL 203-A

Antes de empezar

Los supervivientes que ya habían cumplido los 65 años en la fecha de defunción del asegurado, no deben cumplimentar este impreso. Estas personas pueden presentar una solicitud de pensión de vejez AOW. Tenga en cuenta que donde en este formulario se mencione el género masculino, puede leerse también el género femenino si fuera el caso.

Aclaración de los apartados

Si le hace falta más espacio para contestar a un apartado, haga uso del apartado 19.

1. sus datos personales

La copia de su documento de identificación debe ser legalizada por el organismo de enlace de Chile.

2. otra dirección postal

Rellenar este apartado:

- si su correspondencia ha de enviarse a una dirección distinta de su domicilio habitual, o si se trata de un apartado de correos;
- si desea que se envíe su correspondencia a otra persona (mencione en este caso el nombre y la dirección de esta persona);
- si está sometido a curatela o administración judicial (mencione el nombre y domicilio del curador o administrador).

3. datos personales del difunto

El acta de defunción ha de ser legalizada por el organismo de enlace de Chile.

Esta pregunta es importante en relación con la posibilidad de reclamar los gastos al causante de la defunción. Debe indicar si se trata de una muerte por causa natural o no. En los casos en que la defunción se deba a un acto de violencia o un accidente de tráfico, ponga un aspa (X) en la casilla correspondiente. Si se trata de otras causas externas (tales como accidente laboral o error médico), ponga un aspa (X) en 'otro tipo de accidente' y especifique a continuación la causa. Si se trata de otras causas, ponga un aspa (X) en 'otra causa' y especifique a continuación la causa.

4. residencia del difunto

5. pasado laboral del difunto

Rellene los datos lo más detalladamente posible. El Sociale Verzekeringsbank (SVB) determina si el difunto estuvo asegurado en virtud de la Ley General de Supervivencia (Anw) de acuerdo con estos datos.

6. seguro voluntario

Se está asegurado con carácter obligatorio por la Anw si se reside y/o trabaja en los Países Bajos. Una persona puede asegurarse con carácter voluntario a partir del día en que deja de estar asegurado con carácter obligatorio. En general, se trata del momento en que esa persona deja de vivir y/o trabajar en los Países Bajos. Si se está asegurado con carácter voluntario se puede evitar que la prestación Anw se reduzca. Esta regulación puede tener también vigencia en otros países donde alguien haya vivido y/o trabajado.

8. pensión/prestación

Si el difunto ha percibido una pensión o prestación de los Países Bajos, puede ser que haya permanecido asegurado en virtud de la Anw a pesar de residir en el extranjero.

9. matrimonio

Vivir separado con carácter permanente quiere decir que ustedes estaban casados oficialmente pero en la práctica no convivían, es decir que vivían por separado como si no estuvieran casados.

Está separado o divorciado si su matrimonio se ha disuelto oficialmente, es decir por medio de sentencia judicial.

10. cohabitación

Usted cohabitaba con el difunto si ustedes convivían formando una unidad familiar. Por una unidad familiar se entiende en cualquier caso, que ustedes convivían en un mismo hogar y que ambos contribuían en los gastos domésticos o que se mantenían mutuamente de otra manera.

Se habla pues de una unidad familiar si usted convivía con la persona fallecida y:

- usted había estado casado o había cohabitado con anterioridad con el difunto;
- de la relación con la persona fallecida ha nacido un hijo o éste fue reconocido como tal por ambas personas;
- se consideraba, conforme a un registro oficial, que ustedes formaban una unidad familiar;
- usted y el difunto habían firmado una contrato de convivencia.

No se considera que cohabitaba si el difunto era su hijo, padre o madre (vea la aclaración del apartado 11).

Si tiene un contrato conjunto de alquiler, un contrato de convivencia o un documento que acredite que usted y el difunto compraron juntos la vivienda, envíenos una copia junto con la solicitud.

11. hijos

Consigne aquí los datos de los hijos propios, adoptados e hijastros, de usted o del difunto, aunque ya estén casados o cohabiten maritalmente. Un hijo propio es un hijo natural, reconocido o legítimo. Un hijo siempre es el hijo natural de la madre. Un hombre puede reconocer a un hijo. No hace falta que sea el padre biológico del hijo. Un hijo nacido durante un matrimonio es un hijo legítimo del marido (o pareja) aunque no sea el padre biológico. Hijastros son los hijos del cónyuge/pareja procedentes de una relación anterior. Yernos o cuñadas, no son pues hijastros.

Hijos acogidos son menores que usted educa y mantiene como si fueran sus propios hijos. Si es oficialmente el tutor de su menor, se le considera generalmente como hijo acogido.

Estas preguntas también las debe cumplimentar aunque el menor:

- viva independientemente o
- viva en un sanatorio, internado o semejante.

Si tuviera más de tres menores, consigne los datos de los otros en el apartado 19.

12. otras personas

Compartir la vivienda significa que en el mismo domicilio vive otra persona. Es posible que usted forme un hogar con esa o esas personas. Esto significa que usted y esas personas contribuyen en los gastos domésticos o se mantienen de otra manera entre sí.

Si usted comparte la vivienda con su tía, tío, primo, prima u otro pariente, indíquelo en la pregunta 'otra persona, que no aparece en la lista'.

13. relación comercial huésped/inquilino

Huésped

Se dice que usted es huésped si ha acordado abonar un importe fijo en concepto de alojamiento y manutención. Deberá enviar al SVB:

- copias de documentos que acrediten que entre el propietario y usted se ha convenido un importe periódico a abonar en concepto de alojamiento y manutención (hospedaje);
- copias que acrediten que se ha abonado ese importe periódico (por ejemplo, extractos bancarios, recibos);
- eventualmente: copia de la declaración de la renta.

Si usted es la persona que tiene huéspedes, deberá enviar los mismos documentos. De los documentos de debe poder deducir claramente los importes que usted ha percibido periódicamente de sus huéspedes.

Alquiler

Si usted alquila a alguien o de alguien un cuarto o parte de la casa por un alquiler según los precios de mercado se habla de alquiler.

Envíe en este caso lo siguiente:

- copia del contrato de alquiler en el que conste el importe de alquiler estipulado por las partes;
- copias que acrediten que se ha abonado el importe de alquiler (por ejemplo, extractos bancarios o recibos);
- eventualmente: copia de la declaración de la renta.

14. modificación en la unidad familiar

Si alguien viene a vivir en su hogar (por ejemplo, su hijo, un familiar o un inquilino), deberá indicarlo en este apartado. Véanse las aclaraciones a los apartados 11, 12 y 13.

15. incapacidad laboral

Usted tiene una incapacidad laboral si por enfermedad o minusvalía no está capacitado para ganar el 55% de lo que percibirían personas sanas en circunstancias semejantes por su trabajo.

16. sus ingresos

El SVB precisa información acerca de los ingresos a fin de determinar su derecho a la prestación Anw y su derecho al seguro de enfermedad conforme a la Ley del Seguro de las Cajas de Enfermedad (ZFW) (véase también la aclaración al apartado 16).

Rendimientos del trabajo

Por rendimientos del trabajo se entiende, por ejemplo, los rendimientos de un trabajo asalariado o autónomo, los rendimientos de explotaciones económicas u otro tipo de ingresos. Por otro tipo de ingresos se entiende, por ejemplo, los rendimientos de:

- los trabajadores a domicilio;
- los artistas y músicos;
- los políticos.

Además de los ingresos normales, deberá indicar los ingresos que perciba junto a esos ingresos normales. Estos pueden ser, por ejemplo, pagas extraordinarias, dividendos, extras de Navidad, suplemento por horas extra y semejantes. Estos y otros ingresos extra pueden influir en la cuantía de la prestación Anw. No olvide mencionarlos.

Pensión o prestación

Se trata de las pensiones o prestaciones que percibe en relación con trabajos realizados. Por ejemplo:

- prestaciones de incapacidad laboral;
- prestaciones de desempleo;
- pensiones de vejez o de invalidez;
- pensiones de viudedad;
- prestaciones relativas a un plan social de reducción de plantilla;
- pensiones de jubilación anticipada;
- rentas vitalicias conforme a un convenio laboral;
- prestaciones sociales de un país distinto de los Países Bajos.

Mencione también el subsidio de vacaciones de esa pensión o prestación.

Deberá enviar justificantes de todos estos ingresos, tales como nóminas o especificaciones.

Si usted trabaja por cuenta propia, envíe una copia de la declaración de la renta y una copia de la imposición de Hacienda.

Siempre deberá mencionar el importe bruto de cada tipo de ingresos e indicar la periodicidad con que los recibe (cada cuatro semanas, cada mes u otra periodicidad).

El SVB puede comprobar en otras entidades la veracidad los datos que usted proporcione sobre sus ingresos.

17. prestación de sobrevivencia u orfandad no holandesas

Es posible que cause derecho a una prestación de sobrevivencia u orfandad no holandesa y que aún no le haya sido abonada. Los datos sobre esa prestación son relevantes para determinar el importe definitivo de su prestación de sobrevivencia y orfandad holandesa.

20. firma

Si varían los datos consignados en este impreso, lo deberá comunicar inmediatamente al Sociale Verzekeringsbank, también aunque aún no haya sido adoptada una resolución.

Las modificaciones que debe comunicar se mencionan en el anexo del impreso de solicitud.

Sus datos son registrados en nuestra administración.

21. autorización

El SVB puede incoar una investigación en determinados casos. Si usted percibe una prestación de sobrevivencia y orfandad holandesa, está obligado a cooperar. Las autorizaciones permiten al Sociale Verzekeringsbank controlar los datos con mayor diligencia.